ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA COMERCIALIZADORA DE EMBUTIDOS Y LACTEOS EMBU&LAC S.A. CELEBRADA EL 28 DE MARZO DEL 2.018

En Guayaquil, a los veintiocho días del mes de marzo del año dos mil dieciocho, siendo las nueve horas, en el local social de la compañía ubicado en Mapasingue Oeste Av. Séptima N°608 y Calle Tercera en la ciudad de Guayaquil, se reunieron los accionistas de EMBU&LAC S.A: Orellana Cruz Alex Eduardo, propietario de cuatrocientas (400) acciones, Orellana Cruz Michelle Priscila propietaria de cuatrocientas (400) acciones. Todas las acciones son ordinarias nominativas y de un valor de un dólar cada, con lo cual se encuentra representada la totalidad del capital de la compañía. Por unanimidad los accionistas deciden constituirse en Junta General Ordinaria Universal, al tenor de lo que dispone el Art.238 de la Ley de Compañías para conocer y resolver los siguientes puntos:

1.- Informe del Gerente General
2.- Aprobación de los Estados financieros correspondiente al Ejercicio 2017.
3.- Nombramiento e Informe del Comisario Principal de la Compañía.

Dirige la sesión su Gerente General Michelle Orellana quién actúa como presidente de la junta, y actúa como secretaria ad-hoc Jessica Jaramillo quien fue designado por los accionistas. Toma la palabra el presidente de la Junta y puso a consideración el primer punto constante en el orden del día que es 1.- Informe del Gerente General. - Por secretaría se procede a dar lectura a dichos informes, los mismos que forman parte integrante de esta acta. 2.- De inmediato se entra a conocer el segundo punto del orden del día que dice: Aprobación de los Estados Financieros correspondiente al ejercicio 2017. Una vez que se procedió a la lectura de dichos documentos. 3.- Se pasa a tratar el tercer punto del orden del día que dice: Nombramiento del Comisario Principal de la Compañía. No habiendo otro punto que tratar, la Presidencia concede un receso para la redacción de esta acta, concluido el cual se reinstala, dándose lectura al texto de esta; la cual es aprobada en todas sus partes y el presidente da por terminada la sesión, siendo las diez horas.

Michelle Orellana Cruz
PRESIDENTE DE LA JUNTA

Jessica Jaramillo
SECRETARIA AD HOC